



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

GACETA

MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

VOLUMEN XXIV

ESPECIAL

ENERO

2018

EJEMPLAR GRATUITO



CONTENIDO

Acuerdo de la consulta pública del proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito «Purísima-Alameda» • 3

La *Gaceta Municipal* es el órgano de difusión del Gobierno Municipal de Monterrey, elaborada en la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, Palacio Municipal, Zaragoza y Ocampo s/n, segundo piso, centro de Monterrey, Nuevo León. Nueva época, número 25, especial de enero de 2018. Puede consultarse en la página: <http://www.monterrey.gob.mx/>.

Editor responsable: Óscar Efraín Herrera Arizpe



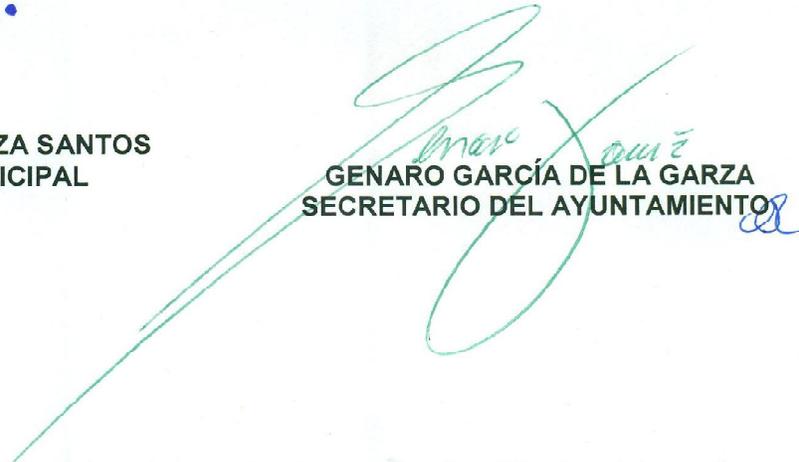
AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL CIUDADANO ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, HACE SABER A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO QUE EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018, APROBÓ EL ACUERDO RESPECTO AL PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DISTRITO "PURÍSIMA-ALAMEDA", CONTENIDO EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA, EN DONDE SE ORDENÓ PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET: WWW.MONTERREY.GOB.MX, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ACUERDO

SEGUNDO. Se autoriza sea sometido a CONSULTA PÚBLICA EL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DISTRITO "PURÍSIMA-ALAMEDA", por el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la celebración de la primera audiencia pública mencionada en la consulta pública descrita en el Considerando Octavo de este instrumento.


ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


GENARO GARCÍA DE LA GARZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Acuerdo aprobado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil dieciocho.- Doy fe.

